

**Comisión europea****Invertir en los ciudadanos
LOS NIÑOS****La participación de los niños****Convocatoria de propuestas restringida 2009****Formulario de solicitud de subvención
Parte A**

Por motivos económicos y ecológicos recomendamos que presente sus documentos en material de papel (evite archivos de plástico o separadores). Le recomendamos igualmente el uso de documentos impresos por las dos caras en la medida de lo posible.

Línea presupuestaria: **21.05.01.03**

Referencia: EuropeAid/**129133/C/ACT/Multi**

Plazo de presentación de los documentos de síntesis: 18/11/2009

nº Expediente:	
(Para uso exclusivo oficial)	

ANUNCIO

Las tablas de evaluación y los formularios de solicitud han sido modificados bajo esta convocatoria con el fin de dar más peso a la pertinencia en la evaluación del documento de síntesis. La pertinencia será, por tanto, el criterio más importante en la preselección. La pertinencia no será evaluada de nuevo a la hora de evaluar el formulario completo de solicitud. **Por ello es muy importante que los solicitantes usen el formulario de solicitud correcto para esta convocatoria.**

El registro previo de los solicitantes y sus socios en la base de datos en línea de EuropeAid PADOR disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/work/onlineservices/pador/index_es.htm es obligatorio para la presente convocatoria de propuestas (véase la sección 2.2 de la guía para los solicitantes para más detalles).

Todos los datos personales (tales como nombres, direcciones, currículum vitae, etc.) mencionados en su formulario de solicitud se tratarán de conformidad con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. Sus respuestas a las preguntas que figuran en este formulario son necesarias para evaluar su solicitud de subvención y únicamente para ese fin serán tratadas por el departamento responsable del programa de subvenciones comunitarias en cuestión. A petición suya, se le podrán enviar sus datos personales para que los corrija o complete. Si tiene alguna pregunta sobre estos datos, póngase en contacto con el departamento de la Comisión al que deberá devolver el formulario. Los beneficiarios podrán presentar en cualquier momento una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (Diario Deicial L 8 de 12.1.2001).

ÍNDICE

PARTE A. DOCUMENTO DE SÍNTESIS.....	4
I. EL SOLICITANTE Y SOCIOS	4
II. LA ACCIÓN	6
1. RESUMEN	7
2. PERTINENCIA DE LA ACCIÓN (MÁXIMO 3 PÁGINAS)	8
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (MÁXIMO 1 PÁGINA)	11
III. LISTA DE VERIFICACIÓN.....	12
IV. DECLARACIÓN POR EL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS	 ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.3

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

PARTE A. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

I. EL SOLICITANTE Y SOCIOS

Nombre del solicitante:	Fundación ESQUEL Ecuador.
Nacionalidad ¹ del solicitante y fecha del establecimiento:	Ecuador.
EuropeAid ID del Solicitante ²	6000195581
Número del Contrato ³ en curso / Número de la ficha de entidad jurídica (si disponible):	
Estatus Legal ⁴	Organismo privado sin fines de lucro
Socio 1	Nombre: N/A Numero de EuropeAid ID ⁵ Nacionalidad ⁶ Estatus Legal ⁷
Socio 2 Nota: Añada tantas filas como socios	Nombre: N/A Numero de EuropeAid ID Nacionalidad Estatus Legal

¹ Los estatutos deberán permitir comprobar que la organización ha sido creada en virtud de un acto regulado por la legislación interna del país. En este sentido, no se considerarán organización local elegible, a ninguna entidad jurídica cuyos estatutos se hayan constituido en otro país, aunque haya sido registrada localmente y ni aun en el caso de que se halle en posesión de un "Protocolo de acuerdo".

² Este número se asigna a las organizaciones que registran sus datos en PADOR. Para mas información y para registrarse, por favor visite la página web <http://ec.europa.eu/europeaid/onlineservices/pador>

³ Si el solicitante ya ha firmado un contrato con la Comisión Europea / ha sido informado del número de la ficha de entidad jurídica. Si ninguno de los 2 casos procede, indicar N/A.

⁴ Por ejemplo: ONG, sin ánimo de lucro, organización internacional etc.

⁵ Ver nota a pie 2.

⁶ Ver nota a pie 1.

⁷ Ver nota a pie 4.

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

Datos de contacto del solicitante a los efectos de esta acción:	
Dirección postal:	Avenida República de El Salvador N34-229 y Moscú. Edif. San Salvador, Pisos 7 y 8, Quito
Número de teléfono: Código del país + código de la localidad + número	+ 593 2 2453 800
Número de teléfono móvil: Código del país + número	+ 593 9 9848112
Número de fax : Código del país + código de la localidad + número	+ 593 2 2453 777
Persona de contacto para esta acción:	Diego Peña Carrasco, Director de Programas y Cooperación.
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto :	cyd@esquel.org.ec
Dirección de correo electrónico de la Organización	fundacion@esquel.org.ec
Página web de la Organización	www.esquel.org.ec
Todo cambio de dirección, números de teléfono, números de fax y, sobre todo, de dirección de correo electrónico, deberá notificarse por escrito a la Comisión Europea, a la cual no se imputará responsabilidad alguna en caso de que no pueda ponerse en contacto con un solicitante.	

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

II. LA ACCIÓN

El solicitante deberá garantizar que la presente sección del documento de síntesis:

- No excederá de 5 páginas completas (tamaño A4) en letra Times New Roman 11 con 2 cm de márgenes;
- responde, al mismo tiempo, a los epígrafes enumerados a continuación. Se espera que el tamaño de cada sección refleje la importancia relativa de cada epígrafe (ref. puntuación máxima en la tabla de evaluación y en la Guía). La evaluación se realizará conforme a la tabla de evaluación y se basará exclusivamente en la información facilitada por el solicitante en el documento de síntesis.
- Está redactado de la forma más clara posible para facilitar su evaluación.

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

1. RESUMEN

Título de la acción:	Wawas Ciudadanos
Emplazamiento(s) de la acción:	Ecuador, Región Sierra, Provincia de Tungurahua, Cantones: Ambato, Cevallos y Píllaro.
Duración total de la acción	36 meses.
Importe que se solicita a la Comisión Europea (<u>En EUROS</u>)	377 299,63 EUR
Objetivos de la acción	<p><i>Objetivo general:</i> Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los/as niños/as de 11 a 16 años de Tungurahua con un enfoque de educación ciudadana y participación social. <i>Objetivo específico:</i> Niños y niñas de los cantones Ambato, Pillaro y Ceballos se construyen como ciudadanos y ciudadanas mediante el ejercicio y promoción de sus derechos.</p>
Grupo(s) destinatario(s) ⁸	Niños, niñas y adolescentes de entidades educativas, de instituciones públicas y privadas de la localidad, así como de grupos organizados de personas entre las edades objetivo.
Beneficiarios finales ⁹	Niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Tungurahua y la Zona Centro de Ecuador. Entidades e Instituciones Públicas y Privadas de los cantones de intervención.
Resultados estimados	<p>Mecanismos de interlocución y articulación han sido fomentados entre las instituciones locales y los/as niños/as; para incorporar su voz de en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo local, para la promoción y defensa de sus derechos.</p> <p>Niños y niñas han fortalecido el conocimiento sobre sus derechos y los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos efectivos en su vida cotidiana y comunitaria.</p> <p>Mejores prácticas y lecciones aprendidas del proceso implementado son compartidas con actores locales de otras comunidades que están interesados en replicar la experiencia en sus localidades.</p>
Principales actividades	<p>Implementar procesos de sensibilización y acción dirigidos a las instituciones locales. Sobre la importancia de incorporar como eje transversal los derechos de los/as niños y niñas, así como tomar en cuenta sus demandas, propuestas y acogerlas en sus planes de acción.</p> <p>Implementar la metodología validada wawas ciudadanos a los grupos de niños seleccionados.</p> <p>Implementar un proceso guiado para la elaboración de propuestas desde los niños/as que promuevan sus derechos ante las comunidades y las autoridades.</p> <p>Implementar un proceso guiado para la elaboración de propuestas desde los niños/as que promuevan sus derechos ante las comunidades y las autoridades.</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para compartir la experiencia con actores locales de otras comunidades.</p>

⁸ “Grupos de destinatarios” son los grupos/entidades que recibirán directamente los efectos positivos de la acción a nivel del propósito de la acción.

⁹ “Beneficiarios finales” son los que se beneficiarán de la acción a largo plazo a nivel de la sociedad o sector en general.

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

2. PERTINENCIA DE LA ACCIÓN (MÁXIMO 3 PÁGINAS)

2.1 Pertinencia para la convocatoria respecto a los objetivos/subtemas/sectores/ prioridades específicos

Describa la pertinencia de la acción con respecto a los objetivos y prioridades de la convocatoria:

Nuestro proyecto “Wawas¹⁰ Ciudadanos” se alinea directamente con los objetivos y prioridades de la presente convocatoria. El objetivo general del proyecto es promover el ejercicio efectivo de los derechos de niños y niñas de 11 a 16 años de la Provincia de Tungurahua, con un enfoque de educación ciudadana y de participación social. El objetivo específico es que estos niños y niñas se construyen como ciudadanos y ciudadanas mediante el ejercicio y promoción de sus derechos. Por un lado, el proyecto busca fortalecer las capacidades y el conocimiento de los niños y niñas sobre sus derechos y sobre los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos efectivos en su vida cotidiana y comunitaria, mediante la implementación de una metodología lúdica de educación en valores ciudadanas, de participación social y de ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Se busca que los niños y niñas aprenden los valores cívicos mediante el ejercicio de sus propios derechos. La metodología “Wawas Ciudadanos” permite el desarrollo de un proceso de enseñanza en condiciones adaptadas y seguras para que los niños y niñas aprendan, participen y ejercen sus derechos. La metodología prevé actividades lúdicas, el uso de un lenguaje sencillo y comprensible, y un acompañamiento continuo de profesionales como pedagogos, psicólogos, sociólogos, durante todo el proceso con el fin de responder mejor a las necesidades de los niños y niñas. Por otro lado, el proyecto fomenta mecanismos de interlocución y articulación entre las instituciones locales y los niños y niñas para incorporar su voz en la promoción y defensa de sus derechos en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo local. Se implementarán procesos de sensibilización y acción, dirigidos a miembros de las instituciones locales, sobre la importancia de incorporar como eje transversal el respeto a los derechos de los niños y niñas, así como tomar en cuenta sus demandas, propuestas y acogerlas en sus planes de acción. Se prevé que los niños y niñas partícipes del proceso elaboren propuestas de promoción y defensa de sus derechos a ser presentadas a las instituciones y/o administraciones locales para que éstas consideren la voz de los niños y niñas en los procesos de desarrollo a nivel local. Por lo tanto, nuestro proyecto contribuye a que los niños y niñas participen de manera efectiva en la promoción y defensa de sus derechos, y que sean, junto a otros actores, protagonistas de su propio desarrollo y del desarrollo de sus comunidades. Busca procurar que las instituciones y/o administraciones locales tomen en cuenta la voz de los niños y niñas en sus procesos de toma de decisiones, especialmente en lo relacionado a la promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas. Promueve, a la vez, la participación de los niños y niñas sin discriminación de ningún tipo, el liderazgo infantil y el involucramiento de todos los actores locales relacionados con la promoción y defensa de los derechos de la niñez. La acción se implementará en Ecuador, considerado como un país prioritario dentro de esta convocatoria, en la Provincia de Tungurahua, en la región Sierra Centro. Esta región tiene altos índices de pobreza y condiciones de vida difíciles, en especial en el área rural.

Describa la pertinencia de la acción con respecto a los subtemas/sectores/ámbitos específicos de la convocatoria, según lo descrito en la guía de esta convocatoria, como asimismo socios, propiedades locales:

El proyecto contribuye directamente al desarrollo de capacidades para que los niños puedan analizar las cuestiones y contextos que afectan a sus derechos y bienestar, y formular y expresar opiniones informadas, incluidas formación e iniciativas de igual a igual. Esto mediante el proceso de educación ciudadana y de participación social; y la elaboración de sus propuestas de promoción y defensa de sus derechos a ser presentadas a las instituciones y/o administraciones locales. La implementación de la metodología “Wawas Ciudadanos” asegura la difusión de información adaptada a los niños y niñas. El proyecto incluye también acciones que apoyen la mejora de sistemas eficaces que ayuden a los niños y las niñas a ejercer, promover y reivindicar sus derechos. Se promueve una participación de los niños y niñas sin discriminación de ningún tipo.

Describa que resultados particulares mencionados en la Guía de esta convocatoria serán abordados:

Según lo mencionado anteriormente, nuestro proyecto aborda los resultados siguientes de la Guía: 1)Mejor comprensión y análisis por los niños de las cuestiones que afectan a sus derechos y a su bienestar; mejor conocimiento de sus derechos y mejor comprensión de los retos y oportunidades afines. 2) Capacidad y cualificaciones cada vez mayores de los niños para desarrollar y dirigir enfoques innovadores, incluidas acciones de defensa, desarrollo de políticas y supervisión, en relación con el logro de sus derechos y la

¹⁰ “Wawas” significa “niños y niñas” en idioma Kichwa.

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

satisfacción de sus necesidades, a nivel local, nacional y regional. 3) Mayor reconocimiento y apoyo del valor añadido de la participación de los niños por los interesados y responsables de los derechos de los niños. 4) Sistemas y mecanismos mejorados de apoyo a los niños en la reivindicación de sus derechos en un medio seguro y protegido.

2.2 Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas de los país(es) o región(es) beneficiario(s) y de los sector(es) en cuestión (sinergia con otras iniciativas de la CE y evitación de solapamientos)

En los últimos 20 años, tanto la crisis política como la económica han creado en el país una atmósfera de inestabilidad y fragmentación social; incrementando quiebres democráticos, pérdida de identidad cultural; y elevando los índices de pobreza y niveles de migración tanto interna como externa. No obstante, en años recientes se han observado avances en las formas de democracia; el descontento generalizado ha provocado el surgimiento de grupos de la sociedad civil, ejemplo de esto, son los jóvenes que en el 2000, empiezan a aparecer dentro de los espacios de participación y toma de decisiones. A pesar de estos avances en la participación democrática, sobretodo de jóvenes, el gran reto es forjar más aún y fortalecer el proceso democrático, especialmente en espacios de actuación y participación directa del actor social diverso, incluyendo a niños y niñas que generalmente son excluidos de estos espacios. Además, la nueva Constitución de la República apara y promueve la generación de estos procesos (Art. 95-Participación ciudadana).

La participación democrática tiene una fuerte vinculación con la reducción de la pobreza y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos. Si los niños y niñas participan en los procesos democráticos promoviendo sus derechos, se contribuirá no sólo al desarrollo de su comunidad, sino también al desarrollo del país en su conjunto. Es por esto que los principales problemas que este proyecto busca resolver para lograr esto son: **1) Débil conocimiento por parte de los niños y niñas sobre sus derechos e incapacidad de participar en procesos democráticos para defenderlos y hacer efectivo su ejercicio.** El débil conocimiento sobre sus derechos implica que éstos no están en la capacidad de hacerlos respetar en todas las instancias de su vida, así como de incorporar valores básicos ciudadanos a sus vidas cotidianas. Esto además afecta negativamente a su participación social, relaciones sociales y dinámicas en sus comunidades locales. Las posibilidades de acceder a la información son limitadas, especialmente para niños y niñas provenientes de sectores vulnerables: poblaciones de escasos recursos perteneciente a los quintiles más pobres del país, las mismas que se vuelven aún más vulnerables al estar atravesadas por las variables género, étnica y raza. Asimismo, el conocimiento social y la experiencia sobre cómo incidir en la toma de decisiones constituyen grandes falencias que este proyecto busca revertir. Uno de los principales obstáculos para la participación de los niños y niñas en los procesos democráticos es la falta de interacción y vinculación entre ellos –en el marco de un proceso además de democrático, intercultural-, así como la falta de canales para hacer efectiva esta interacción. La débil interacción entre diferentes grupos étnicos y el limitado conocimiento sobre la interculturalidad desde una perspectiva de derechos afecta fuertemente su convivencia en espacios cotidianos donde convergen permanentemente actores diversos. A pesar de la realidad étnica heterogénea, todavía el racismo y la segregación se manifiestan, los mismos que son agravados por cortes de clase. Otra de las razones de la falta de interacción y vinculación son las limitadas actividades extracurriculares propuestas por las instituciones educativas locales. Efectivamente, la currícula educativa pública en el Ecuador -Hispana o Intercultural Bilingüe- no contempla actividades complementarias extracurriculares para la formación de los estudiantes, pues no constituye una prioridad. **2) La escasa interacción entre niños y niñas y las instituciones locales.** Esta situación afecta al desarrollo local y conlleva a la exclusión de las opiniones de los niños y niñas, así como también de sus iniciativas y propuestas de cambio a favor de la promoción y respeto de sus derechos en los procesos de toma de decisiones pública para el desarrollo local o nacional. Uno de los mayores obstáculos para poder incorporar las ideas y propuestas de los niños y niñas en los procesos de toma de decisiones es la idea arraigada en los imaginarios sociales de que la opinión de éstos no cuenta o carece de importancia, pues no se los mira como actores sociales válidos.

En la provincia de Tungurahua se están empujando iniciativas importantes que institucionalizan la participación social de actores diversos, plurales y deliberantes. El Gobierno Provincial ha creado instancias de confluencia de diferentes actores de la sociedad civil, donde se abordan diferentes temas de interés a los que se da tratamiento, denominados “Parlamentos”. Su fin es establecer las bases para la construcción de procesos participativos y democráticos en los que toda la sociedad está invitada a formar parte, haciendo expresas sus ideas, propuestas y sugerencias de cambio para un manejo efectivo de la gestión pública que contemple las diferentes necesidades de los integrantes de la población objetivo y a partir de este reconocimiento, incorpore su voz en la planificación de acciones concretas que los beneficien. Uno de estos es el “Parlamento Gente” en el que se tratan temas relacionados a la Educación, Salud, Participación

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

Ciudadana, Niños, Niñas y Jóvenes. En este contexto propicio se inserta esta propuesta, enmarcándose en el tratamiento de los temas de niños y niñas específicamente; busca fortalecer estos espacios, apuntando a la construcción de ciudadanía desde la promoción de los derechos de los niños y niñas y su participación en procesos democráticos para hacerlos efectivos. Busca construir interlocutores válidos ante el Estado que desde su propia actoría social hagan efectivas sus demandas sociales.

2.3 Describa y defina los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, así como sus necesidades y dificultades y la forma en que la acción responderá a estas necesidades

Incluya una descripción de los grupos destinatarios y de los beneficiarios finales (cuantificados siempre que sea posible), incluyendo asimismo, los criterios de selección:

Se trabajará con 300 niños y niñas, cuyas edades están comprendidas entre los 11 a 16 años, pobladores de los cantones Ambato, Píllaro y Cevallos, representantes de la diversidad social y cultural (diferentes grupos étnicos locales). Se integrará a participantes provenientes de poblaciones ubicadas en los 2 quintiles más pobres con otros grupos poblacionales de quintiles económicos más altos. Se dará especial prioridad a la participación equitativa entre géneros. Se convocará para su participación a los grupos de niños y niñas de espacios educativos, relacionados con instituciones públicas y privadas, así como de grupos organizados de la sociedad civil del rango de edades objetivo.

Identifique las necesidades y dificultades de cada uno de los grupos destinatarios y beneficiarios finales:

Los niños y niñas en Ecuador han estado excluidos de espacios de participación y uso efectivo de sus derechos. A pesar de los esfuerzos, existen todavía brechas de inequidad en el conocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas en espacios como: educación, salud, cultura, participación social y medio ambiental, toma de decisiones en sus comunidades, entre otros. Las dificultades principales por las que la participación y el uso efectivo de derechos de estos niños es débil, obedece principalmente a causas de exclusión económica, cultural, así como a los modelos educativos y el sistema de participación ecuatoriano que solamente desde la Constitución de 2008 ha determinado la valía y necesidad de una participación social efectiva de los ciudadanos y ciudadanas..

Demuestre la pertinencia de la acción respecto a las necesidades y dificultades de los grupos destinatarios y beneficiarios finales:

Se ve la necesidad de empoderar a este grupo de personas en sus derechos y en acciones pragmáticas de su efectivo y legítimo ejercicio, desde los espacios cotidianos hasta los comunitarios y locales. Es pertinente que los niños y niñas entiendan y vivan cuáles son los procesos sociales, roles de las entidades y aspectos que constituyen el accionar democrático de su territorio.

Explique qué procesos participativos se utilizarán asegurando la implicación de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales:

El proceso participativo estará dado por dos aspectos clave: a) La metodología de Wawas ciudadanos¹¹ en cuyo ejercicio se ejecutan procesos participativos, ciudadanos y democráticos, y dónde mediante un juego de roles los chicos fortalecen sus niveles de participación, llegando a desarrollar propuestas competentes al desarrollo de su localidad, las mismas que son presentadas a las instancias de las instituciones y administraciones locales respectivas. b) Por otro lado, estarán implícitas entidades e instituciones de la administración local, así como otros organismos de la sociedad civil organizada, que mantienen relaciones y sinergias de trabajo en las intervenciones de Esquel en la zona.

2.4 Elementos específicos de valor añadido

Indique cualquier elemento específico de valor añadido como temas medioambientales, promoción de igualdad de género e igualdad de oportunidades, necesidades de las personas discapacitadas, derechos de las minorías y derechos de los pueblos indígenas, innovaciones, uso de modelos de las mejores prácticas, etc:

En el desarrollo del proyecto, se considerarán como ejes transversales al cuidado medio ambiental, la interculturalidad y la equidad de género. Se procurará que todo el proceso integre aspectos de conservación y respeto al medio ambiente, desde los materiales a utilizar hasta las prácticas y productos que se obtengan del proyecto; se promoverá el respeto a las culturas, el reconocimiento a la diversidad social, racial y étnica, buscando un espacio de equilibrio en la interacción intercultural de manera que cada una de las manifestaciones sub-culturales de los participantes sean reconocidas, valoradas y consideradas en el trabajo; se promoverá así también el respeto y promoción de la equidad de género en todos aspectos de la vida en comunidad para propiciar una convivencia equitativa en términos de participación e igualitaria en términos de ejercicio de derechos.

¹¹ Desarrollada por Fundación ESQUEL

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (MÁXIMO 1 PÁGINA)

Información general sobre la preparación de la acción: La presente propuesta es una iniciativa que surge de Esquel en conversación con varios actores locales de la Provincia de Tungurahua, para abordar problemas frente a los cuales los/as niños y niñas son víctimas. La propuesta ha sido planteada y discutida en forma participativa y se han logrado acuerdos de colaboración para la acción.

Descripción de los objetivos de la acción: Objetivo General: Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los/as niños/as de 11 a 16 años de Tungurahua con un enfoque de educación ciudadana y participación social. **Objetivo Específico:** Niños y niñas de los cantones Ambato, Pillaro y Ceballos se construyen como ciudadanos y ciudadanas mediante el ejercicio y promoción de sus derechos.

Descripción de los principales agentes interesados: La provincia de Tungurahua es una de las zonas de mayor interés para Esquel, aquí se ha trabajado varios programas y proyectos, en conjunto con las autoridades locales contribuyendo a procesos de desarrollo. Las autoridades tiene gran interés en el desarrollo de procesos que fomenten la participación ciudadana y en la generación de espacios de representación de la niñez, actualmente se ha iniciado un proceso de participación, en una instancia especializada “Parlamento Gente”, proceso del cual Esquel ha sido un apoyo constante. Para esta propuesta y varias iniciativas más se ha generado un compromiso por parte del Gobierno de la Provincia, el Municipio del Cantón Ambato y varios actores locales, encaminados hacia el mismo objetivo.

Breve descripción de las actividades y calendario general:

Resultado 1: Mecanismos de interlocución y articulación han sido fomentados entre las instituciones locales y los/as niños/as; para incorporar su voz de en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo local, para la promoción y defensa de sus derechos.

- Identificar las instituciones locales para el desarrollo de las actividades (Meses: 2-3).
- Implementar procesos de sensibilización y acción dirigidos a las instituciones locales. Sobre la importancia de incorporar como eje transversal los derechos de los/as niños y niñas, así como tomar en cuenta sus demandas, propuestas y acogerlas en sus planes de acción (Meses: 2-4).
- Establecer alianzas y compromisos con las instituciones locales para las actividades (Meses: 2-4).

Resultado 2: Niños y niñas han fortalecido el conocimiento sobre sus derechos y los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos efectivos en su vida cotidiana y comunitaria.

- Llevar a cabo un proceso de adaptación y validación de la metodología: Wawas* ciudadanos, en el contexto local. (*Es la promoción de los derechos de niños/as y los mecanismos para hacerlos efectivos en el entorno comunitario, a través de una dinámica de juego de roles en la que se promueven valores ciudadanos que expresan los intereses y necesidades de los niños/as y la posterior presentación de propuestas a las autoridades locales por parte de los niños/as. El proceso se lo realiza en horarios fuera de clases, y se contará con insumos metodológicos (materiales, utilería, disfraces, etc), (Meses: 3-5).
- Seleccionar a un equipo técnico (pedagogo, sociólogo /antropólogo, psicólogo social) que apoye, asesore, interprete y sistematice las diferentes fases del proceso (Meses: 3-5)
- Seleccionar y capacitar a un equipo de facilitadores para la implementación de la metodología (meses: 6-7)
- Implementar la metodología validada a los grupos de niños seleccionados. Se contará con 100 niños/as por cantón, el proceso será implementado en diferentes tiempos en cada cantón (Meses: 8-13 / 17-22 / 25-30)
- Organizar visitas en las principales instituciones locales para que los niños/as conozcan el trabajo de las mismas. (Meses: 14-15 / 23-24 / 31-32)
- Implementar un proceso guiado para la elaboración de propuestas desde los niños/as que promuevan sus derechos ante las comunidades y las autoridades. (Meses: 13-14 / 22-23 / 30-31)
- Coordinar la presentación de las propuestas elaboradas por los niños/as en las instituciones y/o administraciones locales. (Meses: 16 / 25 / 33)

Resultado 3: Mejores prácticas y lecciones aprendidas del proceso implementado son compartidas con actores locales de otras comunidades que están interesados en replicar la experiencia en sus localidades.

- Documentar la experiencia, las buenas prácticas y las estrategias, en memoria visual/escrita. (Meses: 3-36).
- Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para compartir la experiencia con actores locales de otras comunidades. (Meses: 17-32).
- Socializar y difundir las mejores prácticas de la experiencia con los actores de otras comunidades interesadas. (Meses: 33-36)

III. LISTA DE VERIFICACIÓN

ANTES DE ENVIAR SU DOCUMENTO DE SÍNTESIS, COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES ESTÁ COMPLETO Y CUMPLE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	A cumplimentar por el solicitante	
	Sí	No
Título de la Propuesta: “Wawas Ciudadanos”		
PARTE 1 (ADMINISTRATIVA)	X	
1. El documento de síntesis se ajusta a las instrucciones para cumplimentarlo publicadas para la presente convocatoria de propuestas.		
2. La declaración del solicitante se ha cumplimentado, firmado y enviado junto con el documento de síntesis.	X	
3. La propuesta está mecanografiada en español.	X	
4. Se incluye un original en papel.	X	
5. Se incluye la versión electrónica del documento de síntesis (CD-ROM o llave USB)	X	
PARTE 2 (ELEGIBILIDAD)	X	
6. La acción propuesta se llevará a cabo <u>en uno/varios país(es) elegible(s)</u> .		
7. La duración de la acción es igual o inferior al máximo autorizado	X	
8. La duración de la acción es igual o superior al mínimo autorizado	X	
9. La contribución solicitada es igual o superior al mínimo autorizado	X	
10. La contribución solicitada es igual o inferior al máximo autorizado	X	
11. El solicitante esta registrado en PADOR y todos los documentos justificativos han sido cargados.	X	
12. Si una exención del registro en PADOR está siendo formulada por el solicitante, el anexo MA y todos los documentos justificativos han sido enviados con el Documento de Síntesis..	N/A	
13. El/los socio(s) está(n) registrado(s) en PADOR y todos los documentos justificativos han sido cargados.	N/A	
14. Si una exención del registro en PADOR ha sido solicitada por el/los socio/s, el anexo MB y todos los documentos justificativos han sido enviados con el Documento de Síntesis.	N/A	

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

PARTE A – DOCUMENTO DE SÍNTESIS – A ENVIAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

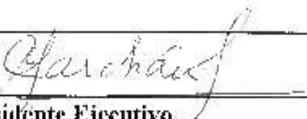
IV. DECLARACIÓN POR EL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El solicitante, representado por el abajo firmante autorizado por este y, dentro del marco de esta convocatoria a propuestas, también autorizado por cada socio eventual, declara por la presente:

- disponer de las fuentes de financiación y de la competencia y calificación profesionales que se especifican en la sección 2 de la Guía para los solicitantes;
- comprometerse a cumplir las obligaciones previstas en la declaración de asociación del formulario de solicitud de subvención y los principios de buenas prácticas en materia de asociación;
- ser directamente responsable de la preparación, gestión y ejecución de la acción con sus socios, en su caso y no limitarse a actuar como intermediario;
- no estar incluidos ni él ni sus socios en ninguna de las situaciones que excluyen de la participación en los contratos, enumeradas en el apartado 2.3.3. de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la CE (disponible en la siguiente página de Internet: http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/index_es.htm). Además, reconocer y aceptar que si participaran a pesar de encontrarse en cualquiera de dichas situaciones, podrían ser excluidos de otros procedimientos conforme al apartado 2.3.5 de la Guía Práctica;
- El solicitante y cada socio (si existen) han facilitado los documentos justificativos como estipulado en la sección 2.4 de la Guía para los solicitantes.

- que él y cada socio (si existen) son elegibles de conformidad con los criterios establecidos en las secciones 2.1.1 y 2.1.2 de la Guía para los solicitantes;
- en caso de que se nos recomiende a efectos de la concesión de la subvención, aceptar las condiciones contractuales tal y como se establecen en el modelo de contrato adjunto a la Guía para los solicitantes (anexo F de la guía para los solicitantes);
- ser conscientes él y sus socios que, con el fin de proteger los intereses financieros de la Comunidad Europea, la información de carácter personal puede ser transferida a los servicios internos de auditoría, el Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea, a los Comités de Irregularidades Financieras o a la Oficina Europea Anti-Fraude.

Firmado en nombre del solicitante

Nombre y apellidos	Cornelio Marchán Carrasco.
Firma	
Cargo	Presidente Ejecutivo.
Fecha	17 Noviembre de 2009.